ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CSV-CD-PS-049-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA, BOYACÁ - NATALIA MARIA PINTO CIRO

CONTRATO No.:	CSV-CD-PS-049-2026 DEL 8 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN, APOYO TÉCNICO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONFORME A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MVIR-CD-CIA-001-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE VIRACACHÁ.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 18.346.667) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE UN (01) ACTA.
PLAZO:	DESDE EL ACTA DE INICIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	NATALIA MARIA PINTO CIRO
SUPERVISOR:	GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2026

En Viracachá, Boyacá, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la E.S.E Centro de Salud Viracachá, Boyacá, se reunieron, **GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 46.678.908 de Chiquinquirá, en su calidad de GERENTE y como **SUPERVISORA** del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS y **NATALIA MARIA PINTO CIRO** identificado con CC. No. 1.000.954.380 de Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA,** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones

1. Que la E.S.E Centro de Salud Viracachá, Boyacá, suscribió contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CSV-CD-PS-041-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN, APOYO TÉCNICO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONFORME A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MVIR-CD-CIA-001-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE VIRACACHÁ.".

2. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA.

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el ocho (08) del mes de julio del 2026.

5. Fijar como fecha de terminación el día siete (07) del mes de agosto del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR

GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
Gerente

EL CONTRATISTA

Natalia Pinto

NATALIA MARIA PINTO CIRO
CC. No. 1.000.954.380 de Bogotá D.C